

Reprogramación curricular para este tercer trimestre (COVID-19). Departamento de Francés.

Recibidas instrucciones de 13 de abril de 2020, de la consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 y en espera de concreciones para cada etapa, quiero informarles de las actuaciones que se están llevando en el departamento de francés.

En cumplimiento de las citadas instrucciones hemos realizado una **reprogramación curricular** para este tercer trimestre. Para la realización de estos ajustes programáticos nos centraremos en los siguientes apartados.

A- Contenidos: Seleccionamos exclusivamente los contenidos que se consideran más relevantes para el desarrollo de las competencias claves en la educación obligatoria y aquellos que se consideren imprescindibles para el alumnado que finaliza la ESO y el Bachillerato. Estos contenidos mínimos son extraídos de nuestra programación que está a disposición de la comunidad educativa y se centran sobre todo en la aplicación de las estrategias de comunicación que favorecen la reflexión: dar una opinión sobre temas conocidos por los alumnos, hablar de las actividades cotidianas, temas básicos de aspecto cultural abordable...

B- Refuerzo y profundización de contenidos ya dados, avanzando y presentando solo contenidos nuevos que se consideren básicos para promoción y titulación.

C- Metodologías que: Utilizan recursos variados, flexibles, globalizadoras y accesibles a todo el alumnado, tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorecen el autoaprendizaje, promueven el trabajo en equipo y mantienen en el alumnado el hábito de estudio: padlets, entrevistas, debates, chats, búsqueda de contenidos en internet accesibles a todo el alumnado...

D- Evaluación:

***Modificaciones de los procedimientos de evaluación.** La evaluación del tercer trimestre no constituirá en ningún caso una merma para el alumno, tomando en cuenta del alumno lo que ha aprendido de manera positiva, así como su avance y progreso.

***Incidencia en los criterios de calificación.** Insistimos en el punto anterior de ir flexibilizando y adaptando los criterios de evaluación a las necesidades del momento en su aplicación.

La base de los criterios de evaluación se centrará en los principios del trabajo diario y hábito de estudio en lo posible, teniendo en cuenta la situación del alumno. Nuestro objetivo principal es el de evitar el fracaso, el abandono y la exclusión.

***Plan de recuperación de evaluaciones y cursos anteriores.** Estamos enviando todos los planes de refuerzo educativo y de recuperación a cada uno de los alumnos, a través de fichas sencillas y cuestionarios que se encuentran al alcance de todo alumnado, flexibilizando los tiempos de entrega y materiales diversos con el fin de garantizar el éxito de nuestros alumnos en estos momentos de gran dificultad.

Actualización sobre la adaptación de la **EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEFINIDA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL ordinaria.**

Según la última Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, establecemos los criterios de evaluación, calificación y recuperación para el departamento de francés.

EVALUACIÓN: La evaluación del tercer trimestre no constituirá en ningún caso una merma para el alumno, tomando en cuenta del alumno lo que ha aprendido de manera positiva, así como su avance y progreso. Esta evaluación, en su procedimiento, será de carácter continuo, formativo e integrador. Así pues incluimos la recuperación de los contenidos y alcance de competencias clave anteriormente no superadas durante la primera y segunda evaluación, así como la evaluación de las competencias clave adquiridas en la aplicación de los nuevos contenidos considerados de carácter necesario e imprescindibles durante la tercera evaluación y que no pudieron ser abordados anteriormente por la nueva situación para la superación de las etapas, priorizando la progresión y consecución de los objetivos generales de etapa y desarrollo de las competencias clave.

CALIFICACIÓN: Tanto en la etapa de la ESO como en Bachillerato se tendrá en cuenta como referencia la 1ª y la 2ª evaluación presenciales (evaluaciones ordinarias y /o extraordinarias). Estableceremos hacer una media de las calificaciones obtenidas de las dos primeras evaluaciones ajustándolas al nivel de logro obtenido en las mismas, ya que la evaluación final no puede ser inferior a las calificaciones obtenidas entre las dos primeras evaluaciones. La tercera evaluación tendrá carácter sumativo, continuo e inclusivo en el que tendremos en cuenta el nivel de logro positivo alcanzado hasta el momento, refuerzo y prolongación, teniendo siempre en cuenta el progreso hecho por el alumno en base al trabajo programado y tomando como referencia la evaluación continua en la adquisición de las competencias clave y los objetivos generales de la etapa. La calificación final descansará en las medias obtenidas de las dos primeras evaluaciones (100%) de la calificación total más un incremento de un 10% con relación al nivel de logro de las competencias obtenido en la tercera evaluación que será de carácter continuo. La tercera evaluación tendrá una calificación, y el porcentaje atribuido a cada actividad será directamente proporcional a las tareas asignadas.

RECUPERACIÓN. Para facilitar al alumnado la recuperación de las evaluaciones no superadas, se ha elaborado un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades presenciales (1ª y 2ª evaluación) teniendo en cuenta las circunstancias de cada alumno durante el periodo de suspensión adaptándonos a las mismas evitando situaciones desfavorables. Los alumnos han tenido que enfrentarse a la recuperación de las dos primeras evaluaciones teniendo que superar los aprendizajes básicos y alcanzar los objetivos generales. Aquellos alumnos que no las consiguen superar tendrán que volver a presentarse a las recuperaciones en la **evaluación extraordinaria**.

En Porzuna, a 20 de mayo de 2020

Jefa Departamento de francés.

María Jesús Yun Trujillo.